



NACIONES UNIDAS



Invertir en la población rural

Distr.  
LIMITADA

LC/MEX/SEM.268/1  
6 de mayo de 2022

ORIGINAL: ESPAÑOL

---

**INFORME DE REUNIÓN SOBRE EL PROYECTO CEPAL-FIDA  
“NUEVAS NARRATIVAS PARA UNA TRANSFORMACIÓN RURAL  
EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE”**

**MÉXICO**

*(Reuniones virtuales, 1 de febrero al 4 de abril de 2022)*



## ÍNDICE

A. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI).....	5
1. Fecha: 1 de febrero de 2022 .....	5
2. Discusión y comentarios.....	5
B. CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN (CONAPO) .....	6
1. Fecha: 2 de febrero de 2022 .....	6
2. Discusión y comentarios.....	6
C. SECRETARÍA DE ECONOMÍA .....	7
1. Fecha: 10 de febrero de 2022 .....	7
2. Discusión y comentarios.....	8
3. Fecha: 18 de febrero de 2022 .....	8
D. SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU) .....	9
1. Fecha: 23 de febrero de 2022 .....	9
2. Discusión y comentarios.....	9
E. COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO EN INFORMACIÓN CATASTRAL Y REGISTRAL (CTEICR) .....	10
1. Fecha: 3 de marzo de 2022 .....	10
2. Discusión y comentarios.....	10
F. SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL (SADER).....	11
1. Fecha: 4 de abril de 2022.....	11
2. Discusión y comentarios.....	11
ANEXO LISTA DE PARTICIPANTES .....	13



## A. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI)

### 1. Fecha: 1 de febrero de 2022

1. El objetivo de la reunión fue presentar los hallazgos del proyecto entre la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), así como el geoportel del proyecto “Nuevas narrativas para una transformación rural en América Latina y el Caribe”, y llevar a cabo reflexiones y discusiones para definir una agenda renovada en materia de política pública de desarrollo rural en México.
2. Por parte de la CEPAL, Ramón Padilla, Jefe de la Unidad de Desarrollo Económico, inició la reunión agradeciendo la presencia virtual y el interés de todos los participantes.
3. Se presentaron la agenda y los objetivos específicos del componente “nueva ruralidad” para medir y caracterizar los espacios rurales en México en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
4. Se presentaron los principales hallazgos del documento *Medición y caracterización de los espacios rurales en México a partir de estadísticas nacionales* sobre alcances y límites de las definiciones actuales de lo rural en México, y posibles implicaciones de sus evoluciones en términos de políticas públicas.
5. Se presentaron los tres instrumentos alternativos de medición de lo rural: i) el índice relativo de ruralidad, ii) el índice de accesibilidad rural, y iii) la construcción de polígonos de Thiessen.
6. Se plantearon propuestas con el objetivo de iniciar un diálogo interinstitucional a nivel nacional y regional para que los hallazgos del proyecto tengan un impacto concreto en materia de políticas públicas para el desarrollo rural en el marco de los ODS.

### 2. Discusión y comentarios

7. El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) agradeció el trabajo y la presentación, destacando el interés del trabajo realizado por la CEPAL para analizar los alcances de la definición actual de ruralidad en México. El INEGI destacó el tema de la pobreza y los debates existentes alrededor de su metodología de medición e hizo un llamado para usar los datos originales producidos por el INEGI. La CEPAL aclaró que se privilegian, en el marco de este ejercicio, los datos generados por el INEGI.
8. El INEGI también enfatizó la necesidad de analizar la oportunidad de realizar muchos cortes de gradientes en el momento de levantar encuestas, dado que los procesos de agrupación llevarán a hacer agrupaciones de tipo dicotómicas. La oportunidad de determinar el número de cortes es un elemento importante al momento de realizar censos.
9. El INEGI destacó el tema específico de las áreas naturales protegidas, que ofrecen recursos de sustentabilidad de las áreas en su desarrollo endógeno. Resulta una dificultad importante para clasificar estas áreas en el momento de crear gradientes y tipos de ocupación de suelo en México.
10. También se enfatizó que, a falta de una definición de clasificación rural-urbana en el país, las autoridades del país usan la clasificación del INEGI inicialmente definida con propósitos exclusivamente censales. Existe un grupo técnico compuesto por el INEGI y la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) que analiza la oportunidad de definir otras clasificaciones rural-urbanas con otros fines de políticas públicas.

11. La CEPAL expresó su interés en apoyar el trabajo que está llevando a cabo el grupo técnico y aclaró que existe la posibilidad de actualizar los datos del geoportal con datos más recientes del censo que el INEGI acaba de realizar en el país. De igual manera, se podrá enriquecer el geoportal con los datos de los censos económicos. De forma adicional, se mencionó la oportunidad de interactuar con el Instituto Nacional de la Economía Social (INAES).

## **B. CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN (CONAPO)**

### **1. Fecha: 2 de febrero de 2022**

12. El objetivo de la reunión fue presentar los hallazgos del proyecto CEPAL/FIDA, así como el geoportal del proyecto, y llevar a cabo reflexiones y discusiones para definir una agenda renovada en materia de política pública de desarrollo rural en México.

13. Por parte de la CEPAL, Ramón Padilla, Jefe de la Unidad de Desarrollo Económico, inició la reunión agradeciendo la presencia y el interés de los participantes.

14. Se presentaron la agenda y los objetivos específicos del componente “nueva ruralidad” para medir y caracterizar los espacios rurales en México en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

15. Se presentaron los principales hallazgos del documento *Medición y caracterización de los espacios rurales en México a partir de estadísticas nacionales* sobre alcances y límites de las definiciones actuales de lo rural en México, y posibles implicaciones de sus evoluciones en términos de políticas públicas.

16. Se presentaron los tres instrumentos alternativos de medición de lo rural: i) el índice relativo de ruralidad, ii) el índice de accesibilidad rural, y iii) la construcción de polígonos de Thiessen.

17. Se plantearon propuestas con el objetivo de iniciar un diálogo interinstitucional a nivel nacional y regional para que los hallazgos del proyecto tengan un impacto concreto en materia de políticas públicas para el desarrollo rural en el marco de los ODS.

### **2. Discusión y comentarios**

18. El Consejo Nacional de Población (CONAPO) agradeció el trabajo realizado por la CEPAL destacando el gran interés de esta iniciativa en el marco de sus labores. Los funcionarios del CONAPO hicieron referencia a los trabajos del Comité Técnico Especializado en Información Catastral y Registral (CTEICR)<sup>1</sup> en materia de redefinición de la metodología de medición de lo rural en México. El Comité está integrado por 20 instituciones públicas de México, entre las cuales se encuentra el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU).

19. El CONAPO expresó su interés en que la CEPAL participe en las reuniones del CTEICR para que puedan presentar los hallazgos del proyecto, en particular los pasos técnicos a seguir para la implementación del índice relativo de ruralidad al caso específico de México.

20. El CONAPO enfatizó el interés del proyecto CEPAL/FIDA para contar con una visión fina de los diferentes desafíos de los territorios de México en materia de desarrollo rural. La multiescalaridad

---

<sup>1</sup> Véase [en línea] <https://www.snieg.mx/2021/06/15/primer-reunion-2021-del-comite-tecnico-especializado-en-informacion-catastral-y-registral/>.

presentada en el geoportal constituye en este sentido un avance importante que podría ser retomado por el Comité Técnico Especializado en Información Catastral y Registral (CTEICR) para el diseño de políticas públicas enfocadas en necesidades sectoriales y locales.

21. El CONAPO recordó que tanto ellos como la SEDATU tienen una definición de espacio urbano diferente de la definición utilizada por el INEGI. De esta manera, existen espacios institucionales para que se discuta la oportunidad de innovar en materia de medición de lo rural, y también de lo urbano, en México. Esto podrá dar espacios para analizar problemáticas territoriales específicas, como brechas territoriales en materia de acceso a bienes y servicios públicos, regiones en situaciones de tensiones hídricas, entre otros.

## C. SECRETARÍA DE ECONOMÍA

### 1. Fecha: 10 de febrero de 2022

22. El objetivo de la reunión fue presentar los hallazgos del proyecto CEPAL/FIDA, así como el geoportal del proyecto, y llevar a cabo reflexiones y discusiones para la definición de una agenda renovada en materia de política pública de desarrollo rural en México.

23. Por parte de la CEPAL, Ramón Padilla, Jefe de la Unidad de Desarrollo Económico, inició la reunión agradeciendo la presencia virtual y el interés de los participantes.

24. Se presentaron la agenda y los objetivos específicos del componente “nueva ruralidad” para medir y caracterizar los espacios rurales en México en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

25. Se presentaron los principales hallazgos del documento *Medición y caracterización de los espacios rurales en México a partir de estadísticas nacionales* sobre alcances y límites de las definiciones actuales de lo rural en México, y posibles implicaciones de sus evoluciones en términos de políticas públicas.

26. Se presentaron los tres instrumentos alternativos de medición de lo rural: i) el índice relativo de ruralidad, ii) el índice de accesibilidad rural, y iii) la construcción de polígonos de Thiessen.

27. Se plantearon propuestas con el objetivo de iniciar un diálogo interinstitucional a nivel nacional y regional para que los hallazgos del proyecto tengan un impacto concreto en materia de políticas públicas para el desarrollo rural en el marco de los ODS.

## 2. Discusión y comentarios

28. El señor Jesús Cantú, Jefe de Normatividad, Competitividad y Competencia de la Secretaría de Economía agradeció el trabajo realizado por la CEPAL. Destacó la utilidad de este trabajo y en particular de los índices de ruralidad propuestos en el marco de la iniciativa.
29. La Secretaría de Economía sugirió presentar este trabajo a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
30. Recordó que las normas existentes fueron elaboradas para el interés público. Las normas tienen un impacto sobre el sector agroproductivo y consecuentemente sobre la planificación y el desarrollo territorial rural. El impacto de las normas puede variar dependiendo de la definición oficial de rural-urbano. La gradualidad en la medición de lo rural podría modificar el impacto de las normas sobre el ámbito rural.
31. En términos de cuidado al medioambiente y medición de las emisiones de gases con efectos invernadero de los vehículos en las áreas rurales, las normas sobre las emisiones de gases contaminantes en áreas rurales podrían experimentar cambios importantes a partir de la modificación de la metodología de medición de lo rural en el país.
32. La CEPAL expresó su interés en apoyar el trabajo que está llevando a cabo la Secretaría de Economía y posteriormente se establecerá comunicación con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

## 3. Fecha: 18 de febrero de 2022

33. La Secretaría de Economía agradeció la presentación haciendo especial énfasis en el interés de este trabajo para desarrollar programas de apoyo a las pequeñas y medianas empresas (pymes) en áreas rurales, definiendo estas áreas de forma innovadora. La Secretaría de Economía propuso el desarrollo de proyectos piloto usando las definiciones alternativas planteadas por la CEPAL en el marco del proyecto CEPAL/FIDA.
34. La CEPAL recordó que los índices propuestos son experimentales, pero se pueden adaptar a ciertos propósitos de políticas públicas como los programas de apoyo a las mipymes de las áreas rurales y marginadas.
35. La Secretaría de Economía expresó su interés en analizar las posibilidades de redefinir las áreas rurales para ciertos propósitos específicos, como para los programas de digitalización de las mipymes en áreas rurales. La Secretaría de Economía destacó que el nuevo mapeo socioeconómico de México constituye una herramienta muy útil para entender las realidades territoriales, entre ellos las áreas de marginación, de forma no dicotómica. Permitirá definir e identificar áreas de atención prioritaria y afinar la atención que la Secretaría de Economía brinda a los territorios.
36. La CEPAL expresó su interés en apoyar el trabajo que está llevando a cabo la Secretaría de Economía. Más adelante se establecerá contacto para definir un posible marco de intercambio y cooperación interinstitucional.

## D. SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU)

### 1. Fecha: 23 de febrero de 2022

37. El objetivo de la reunión fue presentar los hallazgos del proyecto CEPAL/FIDA, así como el geoportel del proyecto, y llevar a cabo reflexiones y discusiones para definir una agenda renovada en materia de política pública de desarrollo rural en México.
38. Se dieron las palabras de apertura por parte de la CEPAL, a cargo de Ramón Padilla, Jefe de la Unidad de Desarrollo Económico, agradeciendo la presencia virtual y el interés de los participantes.
39. Se presentaron la agenda y los objetivos específicos del componente “nueva ruralidad” para la medición y caracterización de los espacios rurales en México en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
40. Se presentaron los principales hallazgos del documento *Medición y caracterización de los espacios rurales en México a partir de estadísticas nacionales* sobre alcances y límites de las definiciones actuales de lo rural en México, y posibles implicaciones de sus evoluciones en términos de políticas públicas.
41. Se presentaron los tres instrumentos alternativos de medición de lo rural: i) el índice relativo de ruralidad, ii) el índice de accesibilidad rural, y iii) construcción de polígonos de Thiessen.
42. Se plantearon propuestas con el objetivo de iniciar un diálogo interinstitucional al nivel nacional y regional para que los hallazgos del proyecto tengan un impacto concreto en materia de políticas públicas para el desarrollo rural en el marco de los ODS.

### 2. Discusión y comentarios

43. La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) agradeció la presentación y coincidió con la CEPAL en la necesidad de superar el enfoque dicotómico de medición de lo rural vigente en México. La SEDATU formuló un primer comentario sobre la construcción de los índices, en particular el indicador relativo al uso de suelo dado que este no se encuentra actualizado en México. De manera paralela, la SEDATU formuló una consulta en cuanto a las oportunidades de apropiación de los índices planteados por parte del Instituto Nacional de Estadísticas (INEGI).
44. Además, la SEDATU formuló una pregunta sobre la construcción de los índices de ruralidad y preguntó si se trabajaron con datos locales, que resultan muy importantes para las estrategias de ordenamiento territorial.
45. La CEPAL argumentó que existe la posibilidad de usar variables diferentes dependiendo del propósito de política pública. En los índices presentados se excluyeron las variables relacionadas con la pobreza e indicadores sociales. Sin embargo, los índices alternativos de ruralidad presentan una realidad socioeconómica que permite sacar ciertas conclusiones en materia de caracterización de los territorios.
46. La SEDATU recordó que el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) trabaja el tema de la medición de la pobreza a través de una metodología de medición de lo rural que supera el enfoque dicotómico clásico vigente en México. En este sentido, el CONEVAL puede acompañar la iniciativa presentada para destacar la necesidad de definir nuevas metodologías de medición de lo rural en México.

47. La CEPAL expresó su interés en apoyar el trabajo que está llevando a cabo la SEDATU. Más adelante se establecerá contacto para definir un posible marco de intercambio y cooperación interinstitucional, en particular en el marco de la reunión interinstitucional del Comité Técnico Especializado en Información Catastral y Registral (CTEICR)<sup>2</sup> que trabaja en redefinir la metodología de medición de lo rural en México.

## **E. COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO EN INFORMACIÓN CATASTRAL Y REGISTRAL (CTEICR)**

### **1. Fecha: 3 de marzo de 2022**

48. El objetivo de la reunión fue presentar los hallazgos del proyecto CEPAL/FIDA, así como el geoportal del proyecto, y llevar a cabo reflexiones y discusiones para la definición de una agenda renovada en materia de política pública de desarrollo rural en México.

49. Por parte de la CEPAL, Jorge Máttar, Consultor de la Unidad de Desarrollo Económico, inició agradeciendo la invitación a participar a la reunión.

50. Se presentaron la agenda y los objetivos específicos del componente “nueva ruralidad” para medir y caracterizar los espacios rurales en México en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

51. Se presentaron los principales hallazgos del documento *Medición y caracterización de los espacios rurales en México a partir de estadísticas nacionales* sobre alcances y límites de las definiciones actuales de lo rural en México, y posibles implicaciones de sus evoluciones en términos de políticas públicas.

52. Se presentaron los tres instrumentos alternativos de medición de lo rural: i) el índice relativo de ruralidad, ii) el índice de accesibilidad rural, y iii) la construcción de polígonos de Thiessen.

53. Se plantearon algunas propuestas con el objetivo de iniciar un diálogo interinstitucional a nivel nacional y regional para que los hallazgos del proyecto tengan un impacto concreto en materia de políticas públicas para el desarrollo rural en el marco de los ODS.

### **2. Discusión y comentarios**

54. La SEDATU agradeció el trabajo de la CEPAL, destacando el interés de esta iniciativa para el trabajo que está realizando el Comité Técnico Especializado en Información Catastral y Registral (CTEICR). También el CONAPO destacó el interés del trabajo de la CEPAL, en particular la propuesta de construcción de un índice relativo de ruralidad (IRR).

55. El INEGI formuló comentarios sobre las diferentes escalas de medición de lo rural en materia de recolección de datos con el objetivo de tener cierta comparabilidad en el tiempo en el momento de realizar los censos. En particular, el INEGI propuso que los elementos presentados por la CEPAL no se queden en una discusión académica, sino que se dé un paso significativo para avanzar en una redefinición de la metodología de medición de lo rural en México.

---

<sup>2</sup> Véase [en línea] <https://www.snieg.mx/2021/06/15/primera-reunion-2021-del-comite-tecnico-especializado-en-informacion-catastral-y-registral/>.

56. El CONAPO aclaró que desarrolla su propia clasificación y construcción de gradientes que permiten superar los enfoques dicotómicos tradicionales. Destacó que el trabajo sobre la red nacional de caminos permitirá identificar y caracterizar socioeconómicamente las poblaciones marginadas, lo que no permite la metodología de medición vigente en México.

57. La SEDATU recordó que el Comité Técnico Especializado en Información Catastral y Registral (CTEICR) se reunió en 10 ocasiones. Para la siguiente sesión, propuso invitar a diferentes investigadores y académicos para que presenten sus trabajos sobre la definición de lo urbano y lo rural. Esto permitiría discutir de manera interinstitucional las propuestas formuladas por la CEPAL en esta reunión.

58. La CEPAL expresó su interés en apoyar el trabajo que está llevando a cabo el CTEICR. Más adelante se establecerá contacto para definir un posible marco de intercambio y cooperación interinstitucional.

## **F. SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL (SADER)**

### **1. Fecha: 4 de abril de 2022**

59. El objetivo de la reunión fue presentar los hallazgos del proyecto CEPAL/FIDA, así como el geoportel del proyecto, y llevar a cabo reflexiones y discusiones para la definición de una agenda renovada en materia de política pública de desarrollo rural en México.

60. Por parte de la CEPAL, Ramón Padilla, Jefe de la Unidad de Desarrollo Económico, inició la reunión agradeciendo la presencia y el interés de los participantes.

61. Se presentaron la agenda y los objetivos específicos del componente “nueva ruralidad” para medir y caracterizar los espacios rurales en México en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

62. Se presentaron los principales hallazgos del documento *Medición y caracterización de los espacios rurales en México a partir de estadísticas nacionales* sobre alcances y límites de las definiciones actuales de lo rural en México, y posibles implicaciones de sus evoluciones en términos de políticas públicas.

63. Se presentaron los tres instrumentos alternativos de medición de lo rural: i) el índice relativo de ruralidad, ii) el índice de accesibilidad rural, y iii) la construcción de polígonos de Thiessen.

64. Se plantearon propuestas con el objetivo de iniciar un diálogo interinstitucional al nivel nacional y regional para que los hallazgos del proyecto tengan un impacto concreto en materia de políticas públicas para el desarrollo rural en el marco de los ODS.

### **2. Discusión y comentarios**

65. La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) agradeció a la CEPAL por el trabajo realizado y por la presentación. Destacó el interés de esta iniciativa para conversar con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) con el objetivo de definir nuevas estrategias de inversión pública para el desarrollo rural.

66. La SADER sugirió la construcción de índices de ruralidad a partir de un número reducido de variables, para que la sociedad civil y un gran número de organizaciones públicas entiendan el proceso de construcción de los escenarios de ruralidad y el interés de este tipo de ejercicio.

67. La SADER explicó que con el proyecto se busca difundir un mensaje importante: desarrollar el espacio rural no consiste en fomentar un proceso de urbanización. En este sentido, las municipalidades deberían ser un socio importante para difundir este mensaje, con el fin de orientar el gasto público en favor del desarrollo rural conservando las características estructurales de los espacios rurales.

68. La SADER enfatizó que el proyecto CEPAL-FIDA resulta relevante para el trabajo que se realiza en el marco del proyecto “Producción para el bienestar”, donde resultan fundamentales las funciones productivas y sociales de los agricultores en México. La SADER explicó que realizó un trabajo de mapeo de la igualdad existente en materia de asignación de fondos públicos para el desarrollo productivo en las áreas rurales del país. En este sentido, los nuevos mapeos realizados por la CEPAL se podrían enmarcar en las iniciativas que está llevando a cabo la SADER.

69. La SADER subrayó que el proyecto presentado resulta muy relevante en un contexto de importantes tensiones internacionales sobre los precios de los granos básicos y que en este sentido resulta importante fomentar las estrategias públicas de apoyo a la autosuficiencia alimenticia en los territorios rurales de México.

70. La SADER ofreció agendar una próxima reunión para presentar las diferentes iniciativas que está llevando a cabo en favor del desarrollo rural en México, con el objetivo de definir de qué manera el proyecto podría apoyar estas iniciativas. La SADER enfatizó que es un momento muy oportuno para implementar proyectos de desarrollo rural.

71. La CEPAL expresó su interés en apoyar el trabajo que está llevando a cabo la SADER y planteó la posibilidad de acompañar los diferentes proyectos implementados en México, por ejemplo, a través de la construcción de escenarios de georreferencias alternativos a los utilizados por la SADER o también a través de un estudio de evaluación de políticas y programas públicos de desarrollo rural ejecutados en México.

**ANEXO**  
**LISTA DE PARTICIPANTES**

**1. Consejo Nacional de Población (CONAPO)**

Gabriela Rodríguez Ramírez  
Secretaria General

Iliana Zárate Gutiérrez  
Subdirectora/Directora de Programas

Rodrigo Jiménez  
Director General de Planeación en Población y Desarrollo

Raúl Romo  
Director de Poblamiento y Desarrollo Regional

**2. Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI)**

Carolina Carmona  
Comité Técnico Especializado en Información Catastral y Registral (CTEICR)

Daira Puga  
Comité Técnico Especializado en Información Catastral y Registral (CTEICR)

**3. Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales**

Mario Frías Flores  
Comité Técnico Especializado en Información Catastral y Registral (CTEICR)

**4. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)**

Edgar Vielma Orozco  
Director General de Estadísticas Sociodemográficas.

Claudio Martínez Topete  
Director General Adjunto de Información Geográfica para la Administración del Territorio

Francisco Guillén Martín  
Director General Adjunto de Cuentas Nacionales

Octavio Heredia Hernández,  
Director General Adjunto de Encuestas Sociodemográficas

Daniel Vargas Montenegro  
Director de Censos Económicos

Armando Esparza Juárez  
Director de Coordinación e Integración de Información para la Administración del Territorio

Leonila Flores  
Coordinadora de Operaciones de Campo  
Dirección de Censos Económicos

Juan Manuel Martínez Macías  
Director de Cartografía y Catastro

José Luis Mercado Hernández  
Coordinación de Tratamiento de la Información

Juan Manuel Junco Pérez  
Subdirector de Cuentas de Instituciones Sin Fines de Lucro

Pilar García Velázquez  
Directora de Asuntos Internacionales

Raquel Terán Ramírez  
Directora de Integración de Datos Catastrales y Registrales

Carole Odette Schmitz Basáñez  
Directora General Adjunta de Registros Administrativos Sociodemográficos

Ángel Adrián Villalpando

Juan Manuel Barrera  
Comité Técnico Especializado en Información Catastral y Registral (CTEICR)

Roberto Esparza  
Comité Técnico Especializado en Información Catastral y Registral (CTEICR)

**5. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER)**

Víctor Suárez Carrera  
Subsecretario de Autosuficiencia Alimentaria

Héctor Robles Berlanga  
Director General de Organización para la Productividad

**6. Secretaría de Economía**

Jessica Méndez  
Directora de Política Pública

Jesús Cantú  
Jefe de Normatividad, Competitividad y Competencia

Rocío Almaguer Pérez  
Unidad de Contenido Nacional y Fomento de Cadenas Productivas e Inversión

Oscar Toxtli  
Unidad de Evaluación

Luis Teyssier  
Unidad de Programación

**7. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU)**

Víctor Hugo Hofmann

Martha Pérez

Marlet Salvador Sámano

Karla Palma

Alejandra Castillo

Roberto Guerrero Durán

Jesús Román

Martha Pérez Contreras

Maviel Velázquez

Rubén Rojas

Liliana Ortiz

José Luis Olliver

Blanca Hernández

Evelyn Mejía

Pablo Leautaud

Alejandro Castañeda

Sergio Monroy

Oscar Palacios

Odette Torres Alcalá

**8. Sociedad Hipotecaria Federal (SHF)**

Erick Argote  
Comité Técnico Especializado en  
Información Catastral y Registral  
(CTEICR)

Armando Cuéllar  
Comité Técnico Especializado en  
Información Catastral y Registral  
(CTEICR)

**9. Sede subregional de la  
Comisión Económica para  
América Latina y el Caribe  
(CEPAL) en México**

Hugo Beteta  
Director CEPAL/México

Pablo Yanes  
Coordinador de investigaciones

Ramón Padilla Pérez  
Jefe de la Unidad de Desarrollo  
Económico

Miguel del Castillo  
Jefe de la Unidad de Desarrollo  
Social

Isidro Soloaga  
Consultor e Investigador GeoLab  
Universidad Iberoamericana

Moisés Reyes  
GeoLab, Universidad  
Iberoamericana

Jorge Máttar  
Consultor de la Unidad de  
Desarrollo Económico

Yannick Gaudin  
Funcionario de la Unidad de  
Desarrollo Económico

Gilda Galicia  
Funcionaria de la Unidad de  
Desarrollo Económico